



15 de septiembre de 2020
Circular VAS-37-2020

Estimada y estimado responsable de TCU:

Como parte de la planificación anual para la matrícula de Trabajo Comunal Universitario, me permito comunicarle las fechas de los procesos, para la matrícula de noviembre de 2020.

La matrícula se llevará a cabo en los días **11, 12 y 13 de noviembre**, por lo tanto el estudiantado debe ingresar al sitio tcuematricula.ucr.ac.cr

Asimismo, como proceso previo a la matrícula, cada responsable de proyecto de TCU deberá ingresar al sitio web www.tcu.ucr.ac.cr (Kané Docentes), con el fin de realizar las siguientes etapas:

Fecha	Actividad Matrícula Ordinaria	Observaciones
Del 28 de septiembre al 11 de octubre de 2020	Solicitud de estudiantes	<p>Se habilita en la plataforma de Kané, el formulario para la solicitud de estudiantes por disciplinas, a partir de un mínimo y un máximo de cupos asignados .</p> <p>Al establecer este límite de cupos, se pretende que sea consecuente con la carga académica del proyecto y además del número de estudiantes activos que se encuentran matriculados.</p> <p>Es importante completar y actualizar la información del proyecto, con el fin de que sea publicada en el sitio web buscatcu.ucr.ac.cr el cual se estará</p>



		publicando para consulta de estudiantes a partir del 19 de octubre.
Del 26 de octubre al 10 de noviembre	Reuniones Informativas	Son las semanas de las reuniones informativas para estudiantes nuevos a matricular. Se solicita a cada docente responsable de proyecto asignar como mínimo dos reuniones. De igual manera una reunión posterior a la matrícula.

Al concluir la matrícula ordinaria, se iniciará el proceso para la **MATRICULA DE CASO ESPECIAL.**

Es importante mencionar que durante el período de matrícula ordinaria (11, 12 y 13 de noviembre) estará habilitada la **Boleta de Solicitud de Matrícula por Caso Especial**, a todo el estudiantado de Sedes y Recintos. Esta matrícula se realiza para estudiantes que se quedaron sin cupo disponible en algún proyecto de TCU. Pueden acceder al sitio www.mitcu.ucr.ac.cr (ingresando con correo y contraseña institucional) y solicitar una matrícula justificando la situación, la cual será valorada y comunicada posteriormente al correo institucional de cada estudiante.

Fecha	Actividad Matrícula Ordinaria	Observaciones
Del 18 al 22 de noviembre de 2020	Solicitud de estudiantes	Se habilita nuevamente el formulario para la solicitud de estudiantes por disciplina, a los proyectos que quedaron con cupos sobrantes en la matrícula ordinaria. Para esta solicitud de cupos, las disciplinas están establecidas, debido a la demanda de estudiantes que solicitaron caso especial en la Sede correspondiente.
25 y 26 de	Matrícula por caso	Se realiza únicamente para aquellos estudiantes que solicitaron caso especial en



Circular VAS-37-2020
Página 3

noviembre	especial de TCU	los días de la matrícula ordinaria. Cada estudiante deberá ingresar al sitio mitcu.ucr.ac.cr y realizar la matrícula según la cita que se les haya asignado y comunicado al correo institucional. Estas citas se asignan de acuerdo al porcentaje de avance de cada estudiante.
-----------	------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Para el estudiantado que matricule en este período, se estará aplicando las siguientes fechas como límites para la entrega de retiros justificados en Sedes y Recintos, según lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de TCU.

1. Matrícula ordinaria: 11 de enero de 2021
2. Matrícula caso especial: 22 de enero de 2021

Por último, de tener cualquier duda o consulta, favor comunicarse con la persona asesora de su proyecto. De igual manera, puede comunicarse con la persona encargada de asuntos estudiantiles al teléfono 2511-4665 o al correo estudiantilestcu.vas@ucr.ac.cr

Atentamente,

Dra. Sandra Araya Umaña
Vicerrectora

MCJ/JER

- C. Dirección, Unidad Académica
Coordinación de Acción Social, Unidad Académica
Encargados de TCU, Sedes Regionales
Archivo



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

VAS Vicerrectoría de
Acción Social

Circular VAS-37-2020
Página 4

